



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **OSCAR FABIAN CELIS HURTADO**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N° 54405-4003-001-2018-00149-00 CS
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR CUANTÍA)
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS
DEMANDANDO: EDILIA PARRA DE LOPEZ

CLASE DE ACTUACIÓN:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023 y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DICIEMBRE DOCE (12) DE 2023


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO